

Dr. Felipe Berger
Director

Fundación Friedrich Ebert en el Uruguay

J.C. Gómez 1309
Montevideo, URUGUAY
95 75 73 - 95 75 07
Telex 23088 UY

CONTRATO

En la ciudad de Montevideo, el ...21...
de febrero de 1989
por un lado la Fundación Friedrich
Ebert en el Uruguay (FESUR), con domi-
cilio en Juan Carlos Gómez 1309, repre-
sentada por su apoderado, Dr. Felipe
Berger, en adelante LA FUNDACION, y
por otra parte el Instituto de Economía
de la Facultad de Ciencias Económicas
y de Administración con domicilio en
Tristán Narvaja 1623, representado por
su director José Manuel Quijano y por
el decano de la Facultad de Ciencias
Económicas y de Administración, Danilo
Astori, en adelante EL INSTITUTO,
acuerdan:

Primero
OBJETIVO: Considerando que ambas par-
tes coinciden en promover el análisis
macroeconómico de corto plazo referido
a la economía uruguaya, EL INSTITUTO
elaborará un informe semestral y otro
anual sobre la marcha de la economía
uruguaya que contemple elementos in-
terpretativos sobre los acontecimien-
tos pasados y prevea el escenario más
probable según el modelo analítico y
la política económica, para el próxi-
mo año.

VERTRAG

In Montevideo schliessen am 21. Februar
1989
einerseits die Friedrich-Ebert-Stiftung
in Uruguay (FESUR) mit Sitz in der Strasse
Juan Carlos Gómez 1309, vertreten durch
ihren Bevollmächtigten, Dr. Felipe Berger,
im Folgenden DIE STIFTUNG und andererseits
das Wirtschaftsforschungsinstitut der
Wirtschaftswissenschaftlichen Fakultät mit
Sitz in der Strasse Tristán Narvaja 1623,
vertreten durch seinen Leiter José Manuel
Quijano und durch den Dekan der Wirtschafts-
wissenschaftlichen Fakultät, Danilo Astori,
im Folgenden DAS INSTITUT den folgenden
Vertrag:

Erstens
ZIELSETZUNG: In Betracht nehmend, dass
beide Seiten darin übereinstimmen, die
makroökonomische Kurzfristanalyse der
uruguayischen Wirtschaft zu fördern, wird
DAS INSTITUT einen Halbjahres- und einen
Jahresbericht über den Gang der uruguay-
ischen Wirtschaft erarbeiten, die inter-
pretierende Elemente zur vergangenen Kon-
junktur und Szenarios über die wahrschein-
lichste Entwicklung der Wirtschaft im
darauffolgenden Jahr beinhalten.

Segundo

CARACTERISTICAS DEL INFORME: El Informe se elabora con el objetivo de presentar periódicamente a la opinión pública un documento de fácil lectura capaz de promover una amplia discusión en diferentes sectores de la sociedad sobre la situación económica del país. El informe semestral será presentado al 30 de junio y el anual al 30 de noviembre.

Tercero

FORMA DE PAGO: LA FUNDACION colabora con el INSTITUTO aportando un financiamiento de hasta 50.000 marcos alemanes para el pago del personal investigador, desembolsables en pesos uruguayos. LA FUNDACION desembolsará los fondos destinados al proyecto contra informes financieros mensuales de la Facultad, la cual se compromete a brindarles acceso a la contabilidad original a las instancias de contraloría determinadas por LA FUNDACION.

Cuarto

COORDINACION: Ambas partes se comprometen a estudiar las posibilidades de coordinar sus iniciativas en el campo de análisis de corto plazo y de buscar estructuras financieras y jurídicas que permitan transformar el presente proyecto en un proyecto de mediano y largo plazo.

Quinto

PUBLICACION: Los informes serán editados y publicados conjuntamente por el INSTITUTO y LA FUNDACION.

Este contrato se formula simultáneamente en español y alemán, siendo la versión en español la única válida legalmente. Cualquier cambio de este contrato debe ser de común acuerdo y por escrito.

Jose Quijano

Danilo Astori

Zweitens

CHARAKTERISTIK DES BERICHTS: Der Bericht wird mit dem Ziel erstellt, der Oeffentlichkeit in regelmässigen Abständen ein leicht lesbares Dokument zu unterbreiten, welches eine breitangelegte Diskussion in verschiedenen Sektoren der Gesellschaft zum Thema der wirtschaftlichen Lage des Landes entfachen kann. Der Halbjahresbericht wird zum 30. Juni, der Jahresbericht zum 30. November fertiggestellt.

Drittens

ZAHLUNGSMODUS: DIE STIFTUNG unterstützt diese Arbeit des INSTITUTS mit einer Finanzierung von bis zu 50.000 DM, zahlbar im Gegenwert uruguayischer Pesos für die Zahlung der Gehälter des Forschungspersonals. Die STIFTUNG wird die Mittel für das Projekt gegen vollständige, monatliche Belegabrechnungen der Fakultät auszahlen, die sich verpflichtet der STIFTUNG oder den von ihr bestimmten Personen Zugang zur Originalbuchhaltung des Projekts zu gewähren.

Viertens

KOORDINIERUNG: Beide Seiten verpflichten sich ihre Aktivitäten im Bereich der Konjunkturanalyse zu koordinieren und finanzielle so wie juristische Strukturen zu suchen, die es ermöglichen, das gegenwärtige Projekt mittel- bis langfristig zu sichern.

Fünftens

VEROEFFENTLICHUNG: Die Konjunkturberichte werden gemeinsam vom INSTITUT und der STIFTUNG herausgegeben.

Dieser Vertrag wird gleichzeitig auf Spanisch und Deutsch formuliert, wobei die spanische Fassung rechtsbindend ist. Jede Aenderung dieses Vertrages muss in gegenseitigem Einvernehmen und schriftlich erfolgen.

Felipe Berger

Fdo:
24/2/88

Fesur

CONVENIO

Entre:

El Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración y la Fundación Friedrich-Ebert en el Uruguay (FESUR).

Considerando que ambas partes coinciden en promover el análisis macroeconómico de corto plazo referido a la economía uruguaya como herramienta útil para la interpretación y discusión amplia de la coyuntura económica y la toma de decisiones;

Considerando que el Instituto de Economía se propuso, entre sus proyectos de investigación, realizar un riguroso seguimiento de las variables claves macroeconómicas así como las relaciones entre ellas, elaborando una vez al año un informe sobre la marcha de la economía uruguaya, y que la Fundación Friedrich-Ebert está dispuesta a apoyar esfuerzos dedicados a la formación en el Uruguay de un Consejo de Coyuntura que presente anualmente a la opinión pública un informe de iguales características, promoviendo una amplia discusión en diferentes sectores de la sociedad sobre la situación económica.

Conviene:

1. El Instituto de Economía elaborará un informe sobre la marcha de la economía uruguaya que contemple elementos interpretativos sobre los acontecimientos pasados y prevea el escenario más probable, según el modelo analítico y la política económica, para el próximo año.
2. La Fundación Friedrich-Ebert colabora con el Instituto de Economía en su proyecto de análisis macroeconómico de corto plazo, aportando para 1988:
 - un financiamiento de hasta 50 mil marcos alemanes para la elaboración del informe anual arriba mencionado, que el Instituto de Economía presentará el 30 de noviembre de 1988; el financiamiento se aportará a la Facultad de Ciencias Económica y de Administración con destino al Instituto de Economía;
 - apoyo técnico por medio de especialistas internacionales traídos al Uruguay o técnicos uruguayos que viajen al extranjero para enriquecer sus conocimientos y experiencias en el campo del análisis de corto plazo;
 - apoyo bibliográfico y de publicaciones periódicas que contribuyan a la elaboración del informe anual;


-18. May. 1

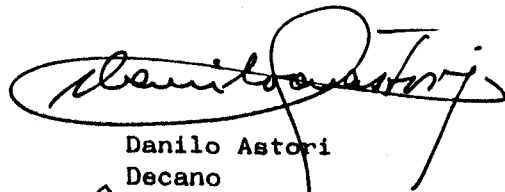
- Cualquier otro apoyo que, de común acuerdo, sirva al propósito de la elaboración del informe anual de coyuntura.

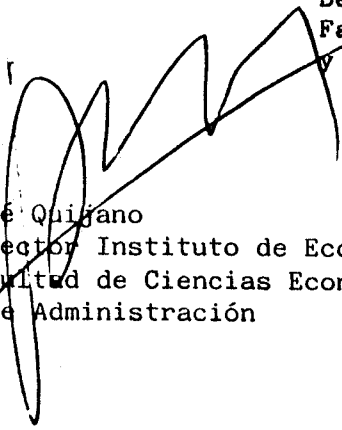
3. Ambas partes se comprometen a estudiar las posibilidades de coordinar sus iniciativas en el campo del análisis de corto plazo y de buscar estructuras financieras y jurídicas con el objetivo de transformar el presente proyecto en un proyecto de mediano y largo plazo.

4. Es parte de este convenio la carta lateral firmada en igual fecha, que define detalles del acuerdo.

Montevideo, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.


Felipe Berger
Director de FESUR



Danilo Astori
Decano
Facultad de Ciencias Económicas
y de Administración

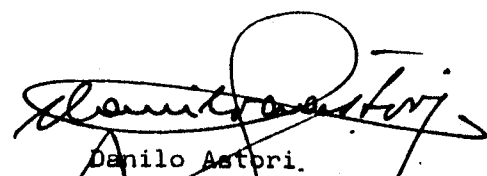

José Quijano
Director Instituto de Economía
Facultad de Ciencias Económicas
y de Administración

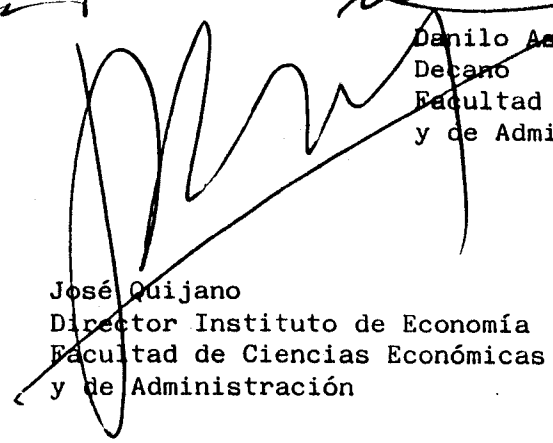
Carta lateral

del Convenio entre el Instituto de Economía y la Fundación Friedrich-Ebert del 24 de febrero de 1988.

1. La Fundación Friedrich-Ebert en el Uruguay desembolsará los fondos destinados al proyecto contra informes financieros mensuales de la Facultad comenzando con el mes de enero 1988.
2. La Facultad se compromete a brindarle a las instancias de contraloría determinadas por la Fundación Friedrich-Ebert acceso a la contabilidad original de los fondos otorgados al proyecto.
3. El Instituto de Economía entregará a FESUR, junto con el primer Informe Financiero Mensual, un índice detallado del Informe Anual.
4. A efectos de perseguir el objetivo establecido en el #3 del convenio ambas partes presentarán, hasta el 31 de octubre de 1988 una propuesta sobre el proyecto que sería objeto de un convenio a partir de 1989.


Felipe Berger
Director de FESUR


Danilo Astori,
Decano
Facultad de Ciencias Económicas
y de Administración


José Quijano
Director Instituto de Economía
Facultad de Ciencias Económicas
y de Administración

13

PLAN DE TRABAJO DEL AREA DE CORTO PLAZO

de análisis macroeconómico de corto plazo se propone realizar un estudio de la evolución de la economía y la política económica del país. Para considera necesario encarar el seguimiento y estudio sistemático de las principales áreas de la economía nacional, así como del contexto externo a los efectos se han definido ocho sub-áreas de investigación:

- a) Precios - Se estudiará la formación de los precios y su evolución en el corto plazo. Se trabajará con distintos niveles de desagregación que permitan recoger las distintas formaciones de precios y la evolución de los precios relativos. Se incluirá en este sector el estudio de la distribución del ingreso.
- b) Sector Externo - Incluye el análisis de las relaciones con el exterior del punto de vista de las transacciones comerciales y los movimientos de capitales.
- c) Sector público - Se analizará el desempeño del sector público como agente que produce bienes y servicios y como agente que formula política económica tendiendo a orientar el comportamiento de los agentes privados.
- d) Sector monetario-financiero - El propósito es abordar el sistema financiero público y privado. En esta área se jerarquizará especialmente el estudio de las relaciones del sistema financiero con otros sectores (sector público, sector externo, sectores productivos).
- e) Sectores productivos - Abarca el estudio de la evolución en el corto plazo del nivel global y sectorial de la producción.
- f) Demanda interna - Incluye el estudio del comportamiento del consumo, la inversión privada y pública y los gastos corrientes del sector público.
- g) Mercado de trabajo - Se estudiará la evolución del empleo y del salario a un nivel de desagregación que permita un análisis preciso de la formación del salario. Se procurará incluir el estudio de los mercados informales de trabajo.

14

h) Información y apoyo - Esta área se encargará del seguimiento permanente de la coyuntura nacional e internacional a partir de la información que proporcionan los periodicos, revistas especializadas y boletines de coyuntura. Su función es mantener informado al conjunto del equipo, de los principales hechos de la coyuntura económica y política. Con relación a la coyuntura internacional, el equipo no se propone realizar investigación original (al menos en esta etapa), pero se entiende que el informe económico nacional no puede realizarse con prescindencia de lo que ocurre en el resto del mundo y en particular en Argentina y Brasil.

Todas las sub-áreas de investigación dentro del área de corto plazo se hallan interrelacionadas y el análisis requerirá de un estudio de su interacción a los efectos de una explicación agregada de la evolución de la coyuntura.

Por otra parte la relación del corto y el largo plazo requerirá de insumos que provienen de otras áreas del Instituto o de otros estudios de largo plazo.

II ADMINISTRACION DEL PROYECTO

El proyecto se financiará con recursos universitarios y con recursos externos provenientes de la Fundación F. Ebert, según detalle que se especifica en las hojas siguientes.

Los recursos de la Fundación Ebert serán aportados a la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración con destino al Instituto de Economía. La Fundación Ebert podrá solicitar informes sobre la aplicación de los recursos.

15/

III.- Aplicación de los fondos aportados por la Fundación F. Ebert al Instituto de Economía

1.1 .- Retribuciones del personal

Cargo	Dedicacion	Remuneracion	Costo mensual del cargo (2)	Costo durante 6 meses (3)	Número de funcionarios	Costo total
Coordinador (G 2)	40 hs	N\$ 20.795 (1)	N\$ 23.914	N\$ 155.441	1	N\$ 155.441
Asistente (G 2)	40 hs	N\$ 37429	N\$ 43.043	N\$ 279.779	4	N\$ 1:110.116
Ayudante (G1)	40 hs	N\$ 29.943	N\$ 34.434	N\$ 223.821	3	N\$ 671.463
TOTAL						N\$ 1:946.020

(1) Se incluye la diferencia entre el sueldo de 40 hs y el de 20 hs, ya que el cargo tiene en la actualidad 20 hs financiadas por la Facultad.

(2) Incluye 15% de aportes a la seguridad social.

(3) Incluye medio aguinaldo.



Bibliografía

Periódicos nacionales	N\$ 70.000
Revistas y boletines de coyuntura nacional e internacional	N\$ 300.000
Computación (ampliación de memoria, coprocesador matemático, diskettes, etc.)	N\$ 94.500
	<hr/>
	N\$ 464.500

1.3 .- Local

Ampliación (alquiler por 1 año)	N\$ 420.000
---------------------------------	-------------

1.4 .- Imprevistos

Se tomó un 5% del total	N\$ 150.000
-------------------------	-------------

TOTAL

N\$ 2:980.520

RESUMEN (en dólares)

1.1.- Retribución del personal	U\$S 12.973
1.2.- Bibliografía y computación	U\$S 3.097
1.3.- Local	U\$S 2.800
1.4.- Imprevistos	U\$S 1.000
	<hr/>
Total	U\$S 19.870

